

“Año del fortalecimiento de la soberanía nacional”

OFICIO N° 008 - 2022 - I.E.N. 0276 “JML” – NAUTA.

Nauta, 01 de marzo del 2022.

SEÑORA : PROF. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO.

SAN JOSÉ DE SISA

ASUNTO : **REMITE SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES**

DE MI ESPECIAL CONSIDERACION,

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle muy cordialmente a nombre de la I.E.Nº 0276 Jesús Mori López de nauta, al mismo tiempo remitirle adjunto al presente la solicitud presentado por el señor **PROF. OMAHAR ALI DIAZ MONTENEGRO**, quien solicita **LICENCIA SIN GOCE DE HABERES**, a partir del **01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2022**, recorro a su despacho con la finalidad de dar trámite correspondiente a la brevedad posible.

Es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0276 - J.M.L. - NAUTA
Prof. Jorge Washinton Sanchez Arma
DIRECTOR

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SOLICITA: Licencia sin goce de haber.

Profesor Jorge Washinton Sánchez Armas.
Director de la I.E 0276 "Jesús Mori López".
SD.

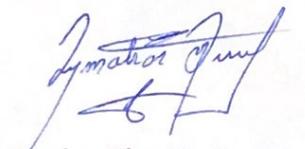
Omahar Alí Díaz Montenegro, identificado con DNI N° 41419887, docente del área de Comunicación, nombrado en la I.E "Jesús Mori López" de Nauta, ante usted respetuosamente me presento y expongo:

Que, por motivos personales solicito a usted me conceda Licencia sin goce de haber a partir del 01 de marzo de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Ruego a usted acceder a mi solicitud por ser de equidad y justicia.

San Jose de Sisa, 26 de febrero de 2022.

Atentamente,



Omahar Diaz Montenegro
Docente.